

PUBLICACIÓN DE AVISO

Señor:

MARIO DIAZ

Propietario del predio denominado "Lote de terreno # 1" ubicado en el Corregimiento de Pavas, en el Municipio de La Cumbre, Departamento del Valle del Cauca.
La Cumbre.

ASUNTO: Notificación por Aviso de la oferta formal de compra No CVM-VAR-1154-3181-17 del 17 de Julio de 2017 del predio identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No 370-815251 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali. Predio Identificado con la Ficha Predial No. ML-UF3-019.

De acuerdo con el oficio de citación No **CVM-VAR-1155-3182-17 del 17 de Julio de 2017** enviado por la **CONCESIONARIA NUEVA VIA AL MAR S.A.S.**, por medio del cual lo convocamos a comparecer a notificarse de la oferta formal de compra No CVM-VAR-1154-3181-17 del 17 de Julio de 2017, enviada por correo certificado AXEPRESS mediante guía No 377068377 de fecha 21 de julio de 2017 y guía de certificación de entrega No. 377068377 de fecha 21 de julio de 2017 y que a la fecha no se ha podido surtir la notificación personal; se procede a efectuar la notificación por aviso dando aplicabilidad al inciso 1º del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo así:

AVISO

LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA a través de la **CONCESIONARIA NUEVA VIA AL MAR S.A.S.**, expidió la Oferta Formal de Compra No CVM-VAR-1154-3181-17 del 17 de Julio de 2017 *"Por medio de la cual se presenta oferta formal de compra y se dispone la adquisición de una Franja de Terreno parte de un predio denominado "Lote de Terreno # 1" ubicado en el Corregimiento de Pavas, en el Municipio de La Cumbre, Departamento del Valle del Cauca", la cual se adjunta en copia íntegra.*

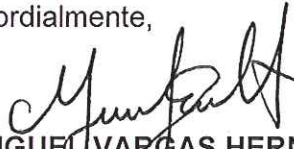
Así mismo, se indica que contra la presente oferta de compra no proceden recursos por vía administrativa, según lo establecido en el inciso 4 del artículo 61 de la Ley 388 de 1997.

Es de indicar que en la comunicación de citación de notificación con radicado No CVM-VAR-1155-3182-17 del 17 de Julio de 2017 enviada por la **CONCESIONARIA NUEVA VÍA AL MAR S.A.S.** se le informó las condiciones de modo, tiempo y lugar para efectuar la respectiva notificación personal sin que a la fecha se hayan presentado a notificarse personalmente.

De igual manera se le advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega de este aviso en el lugar de destino.

Acompaño para su conocimiento copia del oficio de oferta de compra objeto de notificación a través de este medio.

Cordialmente,


MIGUEL VARGAS HERNÁNDEZ
Gerente General
Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S.


SALVADOR CARNAL DOMÍNGUEZ
Director Financiero
Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S.

Firmas delegatarias de la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI

El presente aviso se fija para los fines correspondientes en la página WEB de la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI** y en la Cartelera y página **WEB de la CONCESIONARIA NUEVA VÍA AL MAR S.A.S.**, en la oficina ubicada en la calle 10 No 4-47 piso 22 Edificio Corficolombiana de la ciudad de Cali, el cual permanecerá fijado por el término de cinco (5) días, con el fin de notificar al señor **MARIO DIAZ** *“Por medio de la cual se presenta oferta formal de compra y se dispone la adquisición de una Franja de Terreno parte de un predio denominado “Lote de Terreno # 1” ubicado en el Corregimiento de Pavas, en el Municipio de La Cumbre, Departamento del Valle del Cauca”* sin que se haya presentado a notificarse personalmente.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Con el presente aviso se publica la Oferta de Compra No CVM-VAR-1154-3181-17 del 17 de Julio de 2017 *“Por medio de la cual se presenta oferta formal de compra y se dispone la adquisición de una Franja de Terreno parte de un predio denominado “Lote de Terreno # 1” ubicado en el Corregimiento de Pavas, en el Municipio de La Cumbre, Departamento*

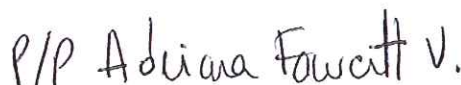
del Valle del Cauca, requerido para la ejecución de la obra proyecto vial del Corredor Mulalo-Loboguerrero" contenida en 6 folios.

FIJADO EN UN LUGAR VISIBLE DE LAS OFICINAS DE LA CONCESIONARIA NUEVA VÍA AL MAR S.A.S. Y EN LA PÁGINA WEB DEL LUNES 31 DE JULIO DE 2017 DESFIJADO EL VIERNES 04 DE AGOSTO DE 2017 A LAS 5:00 P.M.

Atentamente,



MIGUEL VARGAS HERNÁNDEZ
Gerente General
Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S.



SALVADOR CARNAL DOMÍNGUEZ
Director Financiero
Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S.

Firmas delegatarias de la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI

Anexo Oferta de Compra No CVM-VAR-1154-3181-17 del 17 de Julio de 2017